

Conversaron en Miraflores

Delcy Rodríguez y directivos de Shell ratifican tradicional alianza energética

pág. 4

Por todo el país

AN convoca consulta popular sobre Ley Orgánica para la Igualdad de las Mujeres

pág. 6

Crece la solidaridad

Rusia reitera exigencia de liberar a Nicolás Maduro

Entretanto, en EE.UU., la OFAC obstaculiza pagos a la defensa del Mandatario secuestrado

págs. 3 y 10

Lara exporta 17,6 toneladas de té instantáneo a EE.UU.

pág. 7

Participó en el TTC en el Encuentro Nacional con la Juventud

Presidenta encargada apela a la amistad de Trump y pide el cese del bloqueo ya

Durante la jornada escuchó planteamientos de jóvenes de distintos sectores y anunció que las 10 primeras comunas con mayor participación de la juventud el 8M tendrán un proyecto financiado directamente. Convocó la unidad nacional como fórmula para derrotar el bloqueo criminal y en atención

a las palabras del presidente Donald Trump en el Congreso estadounidense, cuando dijo que Venezuela es un socio confiable y que ahora somos amigos, le pide que “cesen las sanciones y el bloqueo” que tanto daño le hacen al pueblo y a los jóvenes especialmente. Foto Prensa Presidencial. **pág. 4**



En la ciudad de Cúcuta

Medios colombianos anuncian reunión el 14 de marzo de Delcy Rodríguez y Petro

pág. 3

Historia

La Viñeta: residencia de presidentes

pág. 12

Escalada militar entre los dos países

Pakistán declara “guerra abierta” contra Afganistán

pág. 10

Fortalece su liderazgo

Iván Cepeda sigue subiendo en intención de voto en Colombia

Pasó de 31,9 % en noviembre pasado a 37,1 % este mes de febrero **pág. 11**



Tema del Día

El laberinto venezolano de Trump

págs. 8 y 9

En 22 parroquias de todo el país

Inició plan de vacunación contra la fiebre amarilla

En los estados Lara, Barinas, Portuguesa y Aragua comenzaron la aplicación de las vacunas a los ciudadanos. El ministro Padrino López anunció que los médicos de la FANB, también se unirán a la jornada de vacunación



T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Caracas

Este jueves se dio inicio al plan de vacunación contra la fiebre amarilla, anunciado por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez durante la alocución de este miércoles, cuando explicó, junto a las autoridades de salud, que debido a un brote en la región, se debe efectuar la inmunización preventiva.

Para realizar el plan de vacunación, se anunciaron 22 parroquias priorizadas en los estados

Lara, Barinas, Portuguesa y Aragua, anunció la presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

“Hemos abordado un brote que se ha presentado en la región, que tiene que ver con la fiebre amarilla y que ha tocado a Venezuela, por lo que estamos haciendo un afianzamiento del proceso de vacunación principalmente en 22 parroquias priorizadas de 4 estados, dijo.

Sin embargo, el Gobierno Nacional no solo se remite a los

cuatro estados, sino a todo el país, como es el caso del estado Barinas, donde fueron desplegados 500 brigadas de salud en las 17 Áreas de Salud Integral Comunitaria (Asic).

En el estado Táchira, el jefe de Epidemiología regional, Reggie Barrera informó que las dosis contra la fiebre amarilla

están disponibles en todos los centros de salud para los grupos de edad correspondientes. “Quien no tenga la vacuna debe acudir para recibirla y obtener su tarjeta de protección”, enfatizó el galeno.

En el estado Portuguesa, fueron activadas las 21 Asic, que disponen de 208 puestos

de vacunación y 1.900 brigadas de salud para el control de la fiebre amarilla.

FANB ACTIVA

El vicepresidente sectorial para la Defensa y Soberanía, Vladimir Padrino López, a través de su canal oficial de Telegram, informó que el personal médico militar de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) se sumó al Plan Nacional de Vacunación contra la fiebre amarilla, el cual inició este miércoles 25 de febrero.

“Avanzamos con paso firme en el Plan Nacional de Vacunación contra la fiebre amarilla”, informó Padrino López, al tiempo que añadió que este “despliegue es reflejo de la Fusión Popular Militar-Policial, una de las formas más virtuosas de compromiso con nuestra gente”.

Para registrar todas las propuestas

Activan registro digital de la Consulta Nacional de Calidad Académica

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

El ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ricardo Sánchez, anunció este miércoles la activación del sistema digital para el registro de participación en la Consulta Nacional para la Calidad Académica, con el objetivo de sistematizar todas las propuestas e ideas para alcanzar esta meta.

El anuncio lo realizó durante el encuentro sectorial con representantes de la Gran Misión Venezuela Joven, actividad reseñada por el ministro en su cuenta de la red social Instagram.

“Lanzamos la Consulta Nacional para la Calidad Acadé-

mica, ya abrimos el sistema digital para el registro de participación. Es una herramienta unidireccional diseñada para construir una base de datos que permitirá alimentar la discusión académica en tiempo real. La meta es que todos estemos conectados y compartamos los avances de esta consulta nacional”, informó Sánchez.

Para participar en dicha consulta, se debe ingresar a la cuenta de la red social Instagram del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria: @mineduuniversitaria_ve. Luego, se ubica la publicación sobre el registro que posee un código QR que debe ser escaneado para ingresar los datos.

Por el 37 aniversario del Caracazo

El pueblo toma las calles de Caracas para conmemorar el 27 de Febrero

T/ Redacción CO
Caracas

El Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) anunció que hoy se realizará una gran marcha, para con-

memorar el 37 aniversario del 27 de febrero, día también conocido como El Caracazo.

La concentración iniciará en el Gran Muro de Petare y recorrerá toda la ciudad hasta La Plaza Monumento a

los Caídos en el centro de la ciudad. “El pueblo venezolano se desborda en una Gran Marcha a 37 años del Caracazo y para exigir la liberación del presidente Nicolás Maduro y la primera dama, Cilia Flores. Nos vemos a partir de las 12: p.m. en el Gran Muro de Petare. ¡Te esperamos! Se puede leer en la publicación del PSUV en su cuenta de la red social Instagram.

Expresó el diputado Maduro Guerra

Ley de Amnistía ayudará a dejar atrás las etapas de confrontación

T/L.M.F.
Caracas

El diputado de la Asamblea Nacional (AN), Nicolás Maduro Guerra, expresó ayer su firme respaldo a la implementación de la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, y ratificó que estas medidas legales son herramientas esenciales para fortalecer la estabilidad

institucional y el entendimiento entre los diversos sectores del país.

Maduro Guerra en su cuenta en la red social X, señaló que el citado instrumento jurídico representa una oportunidad para dejar atrás las etapas de confrontación política y destacó que ha comenzado a generar beneficios procesales para miles, es vista como un gesto

de voluntad política para consolidar la armonía social.

En tal sentido, manifestó que la “paz, reconciliación, perdón, convivencia, democracia. Palabras claves en este nuevo momento político de Venezuela”.

El diputado subrayó que estos conceptos no son solo retórica, sino la base de una estrategia para garantizar un futuro de prosperidad nacional. Con la aplicación de la amnistía, el Gobierno busca proyectar un mensaje de unidad y apertura que permita profundizar el ejercicio democrático en el territorio.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | correodelorinoco

diariocorreodelorinoco | @diario_orinoco

pautacorre@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías +

Comité Editorial: Desirée Santos Amaral, Presidenta de la Fundación El Correo del Orinoco

Directora General del Diario Correo del Orinoco | Romer Viera, Coordinador

de Información | Zaida Rauseo, Coordinadora de Opinión | Gilberto Sayago, Coordinador

de Diseño Gráfico | Eloisa Lagonell Castillo, Coordinadora de La Artillería | Luis Franco

y Miguel Romero, Fotografía

Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas

RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123

Redacción (0212) 572.7612

Distribución (0426) 510.2590

Gobierno ruso reafirma solidaridad con Venezuela

Rusia reitera exigencia de liberar a Nicolás Maduro

“Seguimos de cerca la situación en torno al supuesto juicio en Estados Unidos”, precisó la portavoz del ministerio ruso de Asuntos Exteriores, María Zajárova

T/ Redacción CO-AVN
F/ Cortesía
Caracas



Rusia reiteró su exigencia a Estados Unidos para que libere de manera inmediata al presidente de la República, Nicolás Maduro, y a la primera dama, Cilia Flores, secuestrados por militares del país

norteamericano durante el ataque militar del pasado 3 de enero contra territorio venezolano.

“Seguimos de cerca la situación en torno al supuesto juicio en Estados Unidos contra el presidente legítimamente elec-

to de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, y exigimos su liberación inmediata”, precisó la portavoz del ministerio ruso de Asuntos Exteriores, María Zajárova, citada por TASS ayer jueves.

“Comentaremos los demás detalles a medida que se disponga de información específica”, agregó Zajárova.

La declaración se suma a las manifestaciones de apoyo difundidas por el Gobierno ruso desde el pasado 3 de enero, entre ellas, las del viceministro de Asuntos Exteriores ruso, Dmitri Lyubinsky, quien, en una reunión de alto nivel del Grupo de Amigos en Defensa de la Carta de las Naciones Unidas en Ginebra, reseñada por la agencia Tass, instó a Washington a liberar de inmediato al presidente Nicolás Maduro y a su esposa Cilia Flores,

“Hacemos un enérgico llamado a Washington para que libere de inmediato al presidente venezolano, Nicolás Maduro, y a su esposa. Nos mantenemos firmes en el respeto a la soberanía de Venezuela y la solución pacífica de todas las diferencias”, manifestó Lyubinsky, quien definió el ataque estadounidense contra Venezuela como “una flagrante violación del derecho internacional, incluida la Carta de la ONU”.

Según el alto diplomático ruso, “las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela, que han estado en vigor durante décadas, están adoptando formas cada vez más sofisticadas”.

En Anato 2026 se concretan acuerdos turísticos para la zona fronteriza

Afianzan acuerdos para corredor binacional Venezuela-Colombia



T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Bogotá

Nuevas alianzas de transformación se consolidan en la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo Anato 2026, que se lleva a cabo en la ciudad de Bogotá, donde está presente la delegación venezolana, adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Turismo (Mintur).

Los viceministros de Turismo Nacional e Internacional, Nadia Mignogna y Marcos Medina, respectivamente, acompañados de la presidenta de Venezolana de Turismo, Dheliz Álvarez, desarrollan una agenda de alto nivel con operadores internacionales.

En esta oportunidad, la comitiva sostuvo un encuentro con el director del Clúster de Turismo de Cúcuta, Pablo Clavijo Sarmiento, considerado un potencial inversionista para el país.

También los altos funcionarios se reunieron con la presidenta ejecutiva de la Cámara de Comercio de Arauca, Lina Patricia Merchán, para abordar estrategias enfocadas en la captación de clientes y nuevos diseños de negocio.

Este eje llanero forma parte de la Zona Económica Especial, con fundamento en la identidad comercial, agroindustrial y territorio de paz.

La cita en estos espacios busca diversificar la inversión en los servicios turísticos en la zona fronteriza, a través del intercambio de experiencias en naturaleza, cultura, negocio y bienestar, reseña Mintur en su sitio web.

El Recinto Ferial Corferias se mantiene como escenario de esta vitrina profesional hasta el próximo 27 de febrero.

Esta plataforma consolida a Venezuela como una vitrina de desarrollo sostenible y cooperación turística en Latinoamérica.

Según medios colombianos

Delcy Rodríguez y Gustavo Petro se reunirían el 14 de marzo en Cúcuta

T/ Redacción CO-Agencias
F/ Cortesía
Bogotá

Diversos medios colombianos, atribuyendo la información a fuentes del gobierno del vecino país, aseguraron ayer que los mandatarios Delcy Rodríguez y Gustavo Petro se reunirán en Cúcuta, el próximo 14 de marzo. El encuentro tendría que como objetivo básico concretar convenios de cooperación energética. Otro anuncio recogido en Bogotá se refiere al nombramiento del almirante (r) Orlando Maniglia como nuevo embajador venezolano en Colombia.

En cuanto a la reunión entre Petro y Rodríguez trascendió que la cita está siendo coordinada por equipos técnicos de ambos gobiernos, y busca concretar acuerdos discutidos en semanas recientes tras intercambios diplomáticos y visitas oficiales entre delegaciones.

Uno de los temas prioritarios será la cooperación energética, ya que Colombia evalúa la posibilidad de importar gas natural venezolano, mientras que también se estudia la opción de exportar energía eléctrica, particularmente desde regiones colombianas con potencial en fuentes renovables.

Con respecto a Orlando Maniglia asumirá la representación diplomática venezolana en Colombia en momentos cuando ambos países esperan reforzar sus relaciones en las áreas de energía y seguridad.

Maniglia fue ministro de la Defensa entre los años 2005 y 2006, designado por el expresidente Hugo Chávez, y además ha desempeñado otras responsabilidades en el ámbito de la política



exterior. Su más reciente misión fue la de embajador venezolano en Alemania.

También formó parte de la comisión diplomática enviada por el gobierno de la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, a Washington, junto al excanciller Félix Plasencia, como parte de esfuerzos para explorar la reapertura de misiones diplomáticas bilaterales tras años de ausencia de relaciones plenas.

Maniglia sustituye al general Carlos Martínez Mendoza y, según trascendió en distintos medios, ya que la designación habría sido informada a la Cancillería de Colombia para la solicitud del beneplácito correspondiente.

El nombramiento como nuevo jefe de misión venezolana en Bogotá se produce en un contexto donde las relaciones entre Colombia y Venezuela han sido objeto de recientes avances diplomáticos, tras años de tensiones que incluyeron la ruptura de embajadas en 2019 por desacuerdos políticos y crisis regionales.

El restablecimiento de relaciones formales ha sido un objetivo de las administraciones de ambos países para abordar temas fronterizos, comerciales y de cooperación bilateral, señala una nota de la Radio Nacional de Colombia.

Durante el Gran Encuentro con la juventud en el Teatro Teresa Carreño

Presidenta Delcy Rodríguez pidió a Trump cesar ya el bloqueo y las sanciones contra Venezuela

Agregó que Venezuela siempre ha tenido una política y una concepción geopolítica de amistad y de cooperación con todos los pueblos y gobiernos

T/ Deivis Benítez
F/ Prensa Presidencial
Caracas

“Es el sentir nacional, presidente (Trump), como amigos, como socios que estamos abriendo una nueva agenda de cooperación con los Estados Unidos, ponga ya cese a las sanciones y el bloqueo contra nuestra patria, porque ese bloqueo también es contra la juventud y la juventud venezolana en pleno pide el cese de las sanciones y el bloqueo”, expresó ayer la presidenta encargada de la República Bolivariana, Delcy Rodríguez.

Desde el Teatro Teresa Carreño en Caracas, donde participó en el Gran Encuentro con la juventud, la mandataria encargada refirió que el presidente norteamericano, Donald Trump, dijo que era amigo y socio de Venezuela.

“Yo celebro y saludo ese concepto que se tenga de Venezuela, porque Venezuela nunca ha sido país enemigo de los Estados Unidos ni que amenace a los Estados Unidos ni a ningún país del planeta”, reafirmó Delcy Rodríguez, acompañada de los ministros Sergio Lotartaro, Héctor Rodríguez, Daniella Cabello y la dirigente juvenil y diputada, Génesis Garvett.

Igualmente, manifestó que estaba muy orgullosa por liderar el encuentro de la juventud y quiso aprovechar este acto para enviarle el mensaje insistente al presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. “Yo espero, el pueblo venezolano espera, como amigos de Estados Unidos y todos los países del mundo, que ya cese el bloqueo y las sanciones contra Venezuela, que nuestros jóvenes tienen derecho a reivindicar sus aspiraciones, que nuestro trabajador, trabajadora, tiene derecho a salario y a un ingreso justo para sí y para su familia”, reiteró, contundente.

Agregó que Venezuela siempre ha tenido una política y una concepción geopolítica de amistad y de cooperación con todos los pueblos y gobiernos.

AGRESIÓN MEDIÁTICA Y MENTIRAS

“Comenzamos muy mal el 3 de enero de este año. Fuimos víctimas de una agresión militar por parte de una potencia nuclear de este continente. ¿Y por qué se dio eso? Por tantos años que



las transnacionales de la comunicación llevaron mentiras sobre nuestra patria, por tantos años que sectores extremistas de la política venezolana llevaron mentiras sobre Venezuela y llevaron peticiones para que nuestro país fuese agredido y bloqueado”, explicó.

Pese a ello, enfatizó que toca recomponer las diferencias a través de la Diplomacia Bolivariana de Paz, diferencias sobre las que pidió no tener miedo, ya que son diferencias históricas desde que El Libertador Simón Bolívar se enfrentó a James Monroe.

“Y tuvieron contradicciones en su concepto del desarrollo de sus países. Monroe con una visión expansionista, ustedes lo saben (...) y Bolívar, con una visión antiimperialista y una concepción de profundo respeto por la libertad, por la independencia, por la soberanía, por llevar libertad a los países de nuestra América”.

Igualmente, la mandataria encargada, ante más de dos mil jóvenes de diversos estados, exteriorizó el sentir desde su corazón, sentimiento y compromiso y pidió enviarle un saludo emotivo al presidente Nicolás Maduro Moros y a la primera dama Cilia Flores. “Un fuerte aplauso, que tengan mucha fortaleza, que sientan el amor de la juventud venezolana y que estamos ahora en este proceso, queridos jóvenes”.

400 PROYECTOS PRODUCTIVOS

Durante la jornada, la presidenta Delcy Rodríguez informó que “han sido aprobados para los jóvenes de Venezuela 400 proyectos, para ser financiados ya mismo; son proyectos productivos”.

Precisó que son proyectos en diversas áreas de producción avícola, pro-

ducción caprina, de cerdo, textiles, para que los jóvenes tengan oportunidad, emprendimiento y empiecen a avanzar en su futuro y consolidar el desarrollo de la patria.

“Es la economía del emprendimiento; hemos llevado un nuevo modelo económico donde la juventud tiene que tener un papel protagónico y ese nuevo modelo económico tiene que coordinar con la economía comunal y del emprendimiento. Hemos aprendido en medio del bloqueo criminal contra Venezuela que si todos sumamos voluntades, podemos sumar para derrotarlo y vencer”, enfatizó.

Tras esta iniciativa, se ha impulsado desde la Universidad Nacional Experimental de la Gran Caracas (Unexca) y el Inces diversos programas de formación productivos para los jóvenes, entre ellos el Diplomado en Genética de Codornices, a fin de impulsar proyectos que contribuyan al desarrollo económico del país.

Por su parte, el ministro del Poder Popular para la Educación, Héctor Rodríguez, explicó que todos los estudiantes que deseen regresar al país tienen garantizados sus cupos en el sistema educativo nacional para que puedan reintegrarse, sin inconvenientes, al nivel que les corresponda.

PREMIO A LAS COMUNAS

Delcy Rodríguez informó que las 10 primeras Comunas que registren mayor participación de la juventud en la Consulta Popular Nacional del 8 de marzo 2026, tendrán sus proyectos financiados directamente como reconocimiento del Gobierno Bolivariano.

Comentó que, en esa importante fecha, además del Día Internacional

Reunión con representantes de Shell

Como parte de una política soberana de relaciones respetuosas y de cooperación estratégica, la presidenta Encargada de la República Bolivariana de Venezuela, Delcy Rodríguez, sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la empresa británica de hidrocarburos, Shell, en el Salón “Simón Bolívar” del Palacio de Miraflores para evaluar proyectos gasíferos.

En este encuentro estuvo presente Adam Lowmass, vicepresidente Regional de Shell S.A, el presidente de Global de Gas, Cederic Cremers, Elías Nucette, vicepresidente de Shell S.A y Alfredo Urdaneta, representante de Shell S.A en Venezuela; así como el presidente de Petróleos de Venezuela, S.A, Héctor Obregón, entre otras autoridades venezolanas.

Con este tipo de alianzas, Venezuela aspira a reactivar pozos petroleros, explotar yacimientos gasíferos y atraer nuevas inversiones. Venezuela tiene las mayores reservas probadas de petróleo, y está encaminada a convertirse en la cuarta reserva de gas del mundo.

Shell se dedica a la producción de petróleo y gas; opera en más de 70 países, y goza de presencia ininterrumpida en varios países.

de la Mujer, será la primera consulta popular del año 2026, y ya existen más de 36 mil proyectos postulados en diversos ámbitos, tanto de la transformación económica y de la ciudad humana.

NUEVO FORMATO DE LA LMBP

Rodríguez, firmó este jueves, Punto de Cuenta para la extensión de Liga Mayor de Béisbol Profesional (LMBP), que pasará de tener 42 juegos a 70 con el objetivo de que “continúe brillando la juventud venezolana, y así crear nuevas oportunidades para juventud deportista y del béisbol firmado”.

Asimismo, dijo que otro de los puntos relevantes de este anuncio es que la juventud que juega béisbol profesional pueda estar más tiempo en Venezuela y menos en otros países; en vista que esta Liga Mayor de Béisbol Profesional genera más de 1.500 empleos directos e indirectos.

La sexta temporada de la LMBP inicia el sábado 18 de abril de 2026, y la ronda regular se jugará de martes a domingo. Esta liga garantiza más juegos en el país para el disfrute del pueblo venezolano y el impulso económico en las regiones.

Informó el diputado Jorge Arreaza

Sistema de Justicia ha otorgado 4.151 libertades plenas

La Comisión Especial hasta ahora la fecha, ha recibido 7.461 solicitudes de amnistía, de las cuales 217 ciudadanos que estaban privados de libertad han sido beneficiados, igualmente 3.934 personas que tenían medidas cautelares, precisó el parlamentario

T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El presidente de la Comisión de Seguimiento a la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática de la Asamblea Nacional (AN), diputado Jorge Arreaza, informó por medio de su cuenta en la red social Instagram, que hasta el mediodía de este jueves 26, el Sistema de Justicia ha otorgado 4.151 libertades plenas.

En ese sentido, señaló que, a una semana de aprobada la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática, es la cifra que se contabiliza

hasta la fecha y ratificó que estas medidas forman parte de un esfuerzo sostenido por el Estado venezolano para fortalecer la paz social y el reencuentro entre los sectores del país.

Arreaza detalló que la Comisión Especial a su cargo ha recibido, hasta ahora, 7.461 solicitudes de amnistía, de las cuales 217 ciudadanos que estaban privados de libertad han sido beneficiados, igualmente 3.934 personas que tenían medidas cautelares.

RUTA PROCESAL

Por otra parte, en su portal la Asamblea Nacional (AN), destacó que para garantizar la transparencia y el correcto ejercicio de este derecho, la Comisión Especial de Seguimiento a socializado en las redes sociales la ruta procesal que deben seguir los ciudadanos.

En primer lugar, la normativa establece con



claridad quiénes tienen la cualidad jurídica para interponer la solicitud. Además del Ministerio Público, la ley faculta a la defensa técnica y a los sujetos legitimados según el artículo 463 del Código Orgánico Procesal Penal.

Un aspecto novedoso es la inclusión de quienes se encuentran fuera del territorio nacional, quienes podrán gestionar el trámite mediante un apoderado, amparados en el artículo 7 de la Ley de Amnistía para la

Convivencia Democrática (LACD 2026).

La celeridad es un pilar fundamental de esta ley, obligando al sistema de justicia a dictar una decisión en un plazo máximo de 15 días. Si el dictamen resulta procedente, los

efectos son inmediatos: para los procesados se aplica el sobreseimiento de la causa, mientras que para los ya condenados se activa un mecanismo ante la Corte de Apelación para una sentencia de reemplazo. En ambos escenarios, el objetivo final es la extinción definitiva de la pena y de la acción penal.

También indica que el marco legal asegura el derecho a la defensa en caso de que la solicitud sea declarada improcedente. En tales circunstancias, el juez está obligado a presentar fundamentos jurídicos sólidos que sustenten la negativa, otorgando al solicitante la posibilidad de acudir a una instancia de apelación.

Con este esquema, el Estado busca asegurar que la Ley de Amnistía para la Convivencia Democrática sea una herramienta efectiva para el equilibrio judicial del país.

La AN se desplegará por todo el país

Activada comisión para la consulta de Ley sobre Igualdad de las Mujeres

T/ L.M.F.
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional (AN), se desplegará por todo el territorio nacional, para continuar la Consulta Pública Nacional del Proyecto de Ley Orgánica para la Igualdad de las Mujeres, aprobado en primera discusión en marzo de 2024.

Así lo informó ayer la presidenta de la comisión, diputada América Pérez, quien expresó que la ruta de la consulta

comprende los circuitos comunales, los consejos legislativos, los concejos municipales y los parlamentos comunales, entre otros.

Explicó que el propósito de la consulta, además de debatir el proyecto, es recoger las observaciones y los aportes de estas instituciones, para la construcción y el fortalecimiento de la norma, reseña el portal de la AN.

Pérez informó, además, que en los próximos días se instalará una mesa técnica nacional, que se mantendrá en sesión permanente y sistematizará los aportes que la comisión ha logrado recoger.



Presentan agenda de actividades para el fin de semana

Gppsb rumbo a la primera Consulta Popular de 2026

T/ Redacción CO
Caracas

Con el objetivo de afinar la maquinaria para la Primera Consulta Popular Nacional del 2026, convocada por la presidenta encargada, Delcy Rodríguez, para el próximo 8 de marzo, la Dirección Nacional del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y estructuras del Gran Polo Patriótico Simón Bolívar (Gppsb) realizaron un

encuentro, informó en sus redes sociales el vicepresidente de Movilización y Eventos de la tolda roja, Nahum Fernández.

Fernández señaló que en la reunión se presentó la agenda de actividades para este fin de semana, junto a autoridades del Gobierno Bolivariano, movimientos sociales y responsables de Comunidades de todo el país, mediante una videoconferencia con el propósito de consolidar la transformación del territorio nacional, tal como fue el llamado

hecho por el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros.

Fernández adelantó que se han efectuado diversas asambleas en las que el Poder Popular presentó sus proyectos y recordó que los jóvenes de 15 años también podrán participar en este proceso histórico. “El pueblo será protagonista de una verdadera fiesta democrática, que demostrará al mundo cómo se desarrolla día a día el proyecto bolivariano”, indicó.

Aseguró que los proyectos de cada comunidad garantizarán el futuro y el desarrollo de la nación. “¡Vamos a escribir otro capítulo de victoria en Venezuela!”, expresó.

100% Enfocados a la Satisfacción del Cliente
J-0092723-5

OBELISCO

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
RESIDENCIAS
JARDINES DE
SEBUCAN

Se convoca a los señores Copropietarios de las Residencias Jardines de Sebucan, RIF: J-31572125-2, Ubicada en la Avenida Principal de Sebucan, Urbanización Sebucan, Municipio Sucre, Estado Miranda, para una Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, que se llevará a efecto el día **Miércoles 04/03/2026, a las 6:00 PM**, en la sala de Fiestas del Edificio B, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

1. Presentación Informe y cuenta anual Gestión Administradora.
2. Designación del Administrador.
3. Presentación Informe y cuenta anual Gestión Junta de Condominio.
4. Designación de la Junta de Condominio periodo 2026 - 2027.

De no poderse conformar el quórum legal requerido (100%) para llevar a cabo la Asamblea de la manera convocada, tendrá lugar una **Segunda Convocatoria para el Martes 10/03/2026, a las 6:00 pm**, en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar y de no poderse conformar el quórum legal requerido (66,66 %) para llevar a cabo la Asamblea de la manera convocada, se realizará una **carta consulta** conforme a la Clausula Décima Cuarta Numeral 2 del Documento de Condominio y Artículos 23 y 24 de la Ley de Propiedad Horizontal.

Se agradece puntual asistencia a todos los Copropietarios y en su defecto delegar por escrito a un representante.

ADMINISTRADORA OBELISCO, C.A.
Caracas, 27 de febrero de 2026.

Av. Francisco de Miranda con Av. San Juan Bosco, Torre Seguros Adriática,
Piso 2, Ofic-24, Altamira, Caracas. Telf:
0212-2633166 - www.obelisco.com.ve

Cada proyecto fue propuesto por las comunidades

Consulta Popular Nacional del 8-M dará respuestas a necesidades del pueblo

El ministro de las Comunas Ángel Prado explicó que la consulta “no se trata solo de elegir proyectos, sino de consolidar el autogobierno en cada territorio”

T / Redacción CO-MinComunas
F / MinComunas
Caracas

Anueve días para que las comunas definan los proyectos ganadores de cada comunidad, continúa la promoción de las propuestas de cada comunidad en distintos sectores del país.

La Consulta Popular Nacional 2026 forma parte de un proceso que co-

menzó con diagnóstico y formulación en Asamblea de Ciudadanos y Ciudadanas, y que continuará con ejecución y contraloría social.

Dentro del cronograma estipulado para la Consulta Popular Nacional, la primera de 2026, los Consejos Comunales se encuentran en plena campaña electoral. Esta campaña tiene como objetivo, dar a conocer a toda la comunidad y promover, los proyectos postulados. Cada comuna tiene hasta un máximo de siete y podrán votar todos y cada uno de los habitantes que hacen vida en esa comunidad. Los únicos requisitos formales son la presentación de la cédula de identidad y tener 15 o más años.



Una muestra de la campaña, es la realizada por las voceras y voceros de 15 comunas de San Felipe, estado Yaracuy. El acto se realizó en el Teatro Yurubí, donde los representantes del pueblo, realizaron una asamblea.

En el estado Bolívar, con 252 comunas acti-

vas, 1.761 proyectos postulados y 384 centros de votación disponibles para la Consulta, demuestra una estructura territorial sólida que combina organización comunal, planificación previa y capacidad logística para garantizar el ejercicio participa-

tivo y protagónico en todo el estado.

En el despliegue permanente orientado a fortalecer el tejido productivo del Pueblo Organizado, se realizó una jornada de acompañamiento en diversas Comunas de Esteros de Camaguán, en el estado Guárico. Durante el recorrido, se constató el avance significativo de las iniciativas socio-productivas impulsadas por las bases, quienes han entendido que la producción es la herramienta fundamental para consolidar la Soberanía Popular y la independencia económica en el territorio.

Las Comunas en Venezuela representan la vanguardia de la organización territorial, donde el pueblo se integra para planificar, producir y resolver sus necesidades colectivas mediante el trabajo comunal. Este esfuerzo productivo se alinea con la preparación hacia la Consulta Popular Nacional del próximo 8 de marzo, fecha en la que las

Comuneras y los Comuneros ratificarán su compromiso con la ejecución directa de proyectos que impacten en la economía local y el bienestar social de sus comunidades.

Para finalizar, el titular del Ministerio del Poder Popular para las Comunas, Ángel “Comuna” Prado, desde el estado Nueva Esparta, expresó que “la Consulta Popular Nacional 2026, es el camino de la soberanía”.

Desde la comuna agropecuaria Virgen de la Coromoto, recalcó que “el pueblo no solo sueña, produce y construye!”. Destacó que proyectos como el taller textil de la comunidad, son el motor de la Economía Comunal, “donde la mujer venezolana y la juventud lideran la vanguardia productiva”.

Agregó que “este esfuerzo es parte de la gran ofensiva rumbo a la Consulta Popular Nacional 2026. No se trata solo de elegir proyectos, sino de consolidar el autogobierno en cada territorio”.

Eje de Barlovento recibió dotación de motos y patrullas

Cuadrantes de Paz de Miranda cubren 92 % de la entidad



T/ Leida Medina Ferrer
F/ Cortesía
Caracas

El vicepresidente Sectorial de Política, Seguridad Ciudadana y Paz, Diosdado Cabello Rondón, anunció que el estado Miranda cuenta con 433 Cuadrantes de Paz, que abarcan 92 por ciento de esta entidad donde solo faltan los municipios El Hatillo, Baruta y Chacao.

El anuncio lo realizó durante la entrega de pa-

trullas, motos y equipos de comunicaciones del Eje Barlovento, de los Cuadrantes de Paz. Informó que el Gobierno Bolivariano “con esta entrega, pasamos de 94 que había a 106 Cuadrantes de Paz, en todo el territorio del Eje barloventeño”.

Desde el municipio mirandino Acevedo, donde lideró el acto de la Adecuación de los Cuadrantes de Paz, explicó que este eje recibió 27 patrullas, correspondientes a 106

Cuadrantes de Paz y un equipo celular por cada cuadrante conectado al 911; con Protección Civil, con los Bomberos.

“Estamos llegando a 433 Cuadrantes de Paz en todo el estado Miranda. Nos faltan 35, ya que nos faltan los municipios Baruta, Chacao y El Hatillo, que también los vamos a atender, pero la prioridad para nosotros son las zonas populares”, precisó.

Por otra parte, Cabello enfatizó sobre el éxito que han tenido los Cuadrantes de Paz en todo el territorio nacional, un logro que ha permitido garantizar la paz y la tranquilidad al pueblo venezolano. “Se han entregado más de 700 patrullas a nivel nacional, nuevas con sus respectivas motos y teléfonos celulares. Es un gran esfuerzo por la paz del país y a nosotros nos llena de orgullo y satisfacción”.

República Bolivariana de Venezuela
Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Ministerio del Poder Popular para el Transporte

AVISO

INICIO DE PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA

El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil, hace del conocimiento del sector aeronáutico y del público en general, que durante 10 días hábiles, contados desde el **27 de febrero de 2026** hasta el **13 de marzo de 2026**, será sometido al proceso de Consulta Pública a través de la página WEB www.inac.gob.ve, enlace, Información de Interés, Consulta Pública, la Regulación Aeronáutica Venezolana (RAV):

Proyecto de enmienda de la Regulación Aeronáutica Venezolana 9 (RAV9) “Facilitación”

Las observaciones, comentarios, recomendaciones y preguntas sobre el proyecto propuesto, podrán ser remitidos a través del correo electrónico: consulta publica@inac.gob.ve o por escrito mediante comunicación dirigida a la Presidencia del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC); ubicada en la Av. José Félix Sosa con Av. Luis Roche, de la Urb. Altamira Sur, Torre Británica de Seguros, Piso 6, Oficina 6-A, Municipio Chacao. Estado Miranda. Teléfono (+58) (212) 277 44 29. **Sólo serán tomadas en cuenta aquellas observaciones presentadas en las fechas indicadas.**

EDWING JOSÉ REYES MARTÍNEZ
Presidente del Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC)
Decreto N° 5.173 de fecha 21/10/2025
Publicado en Gaceta Oficial N° 43.238 del 21/10/2025
“Tu Seguridad es Nuestro Compromiso”

RIF: G2000238-6



Ministerio del Poder Popular para el TRANSPORTE



Lara exporta 17,6 toneladas de té instantáneo hacia Estados Unidos

Nueve proyectos de desarrollo diversifican economía en La Guaira

Sector textil saluda la apertura de inversiones extranjeras

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

**JUZGADO DÉCIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN EL
CÍVIL, MERCANTIL, TRANSITO Y BANCARIO DE LA
CIRSCRIPCION JUDICIAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS.**

Caracas, doce (12) de enero de 2026
215° y 166°

ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2024-000859

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

Al ciudadano **ARNALDO VIEIRA RODRIGUEZ** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de Identidad N° **V-10.521.149**, que este Juzgado por auto dictado en esta misma fecha ordenó su citación mediante el presente cartel a fin de haberse sabido que deberá comparecer ante la sede de este Tribunal, ubicada en el Centro Simón Bolívar, Torre Norte, piso 3, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital de la República Bolivariana de Venezuela, en cualquiera de las horas destinadas a Despacho indicadas en la tablilla del Tribunal, dentro de los **CUARENTA (40) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN QUE DEL PRESENTE CARTEL SE HAGA: a fin de darse por citado personalmente o por medio de apoderado** en el juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, sigue la ciudadana **MARILENA HERNANDEZ RODRIGUEZ**, en su contra, a la cual se sustancia en el expediente N° **AP11-V-FALLAS-2024-000859**, con la advertencia que, vencido el lapso antes señalado sin comparecer a darse por citado, el Tribunal le designará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás diligencias del juicio. Todo conforme a lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", durante treinta (30) días una vez por semana.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ABC. CARLOS ALBERTO CASTILLO CASTILLO

Al republicano no le dan las cuentas luego del bombardeo del pasado 3 de enero

El laberinto venezolano de Trump



Los elogios a Delcy Rodríguez son una forma de defender en el plano doméstico su arriesgada aventura militar y los beneficios económico-energéticos proyectados que todavía no se terminan de materializar

T/ William Serafino*- Diario Red F/ Cortesía

Lejos del retrato de control total, actuación coherente, lineal y prácticamente sin fisuras, que un intenso esfuerzo de propaganda visiblemente coordinado intenta otorgarle a Donald Trump en el manejo de la relación con el Gobierno venezolano liderado por Delcy Rodríguez, el escenario bilateral post intervención militar se está revelando mucho más complejo e intrincado para el Mandatario republicano de lo que se enuncia con frecuencia.

En este contexto, la distancia oceánica con la que suelen evaluarse los pronunciamientos tanto de Trump como de Rodríguez sirve como compro-

bación empírica de un intento de delimitar el abordaje de una coyuntura crítica e inédita en beneficio de los intereses estadounidenses, con el objetivo de intercambiar realidades por relatos.

Así, mientras se toma como un hecho incontestable lo que expresa el norteamericano, se relativizan y minimizan las explicaciones ofrecidas por la Presidenta encargada de Venezuela en torno al atípico momento actual, buscando con ello que la Casa Blanca extienda lo más posible el control narrativo de la situación a casi dos meses de la fatídica agresión militar.

LA LÓGICA INSTRUMENTAL DE LOS ELOGIOS

Si bien los continuos elogios de Trump hacia Rodríguez han propiciado diversas interpretaciones, casi nadie pone en duda su uso como un recurso abiertamente instrumental con múltiples objetivos, entre ellos, exhibir al Gobierno venezolano como una entidad dócil y subordinada, introduciendo tensión y sospechas fabricadas en el alto mando político del país.

Pero resultaría incompleto afirmar que ese cálculo declarativo se agota allí, pues el republicano también está fuertemente condicionado por vuelcos significativos producidos en la epidermis del tablero político interno después del 3 de enero. Pocos días después de que cayeran las bombas de la “Operación Resolución Absoluta” sobre Caracas y otras ciudades, 70 representantes demócratas de la Cámara de Representantes cuestionaron al jefe de la Casa Blanca por desestimar “el liderazgo prodemocrático del legítimo presidente electo, Edmundo González; y de la líder opositora, ganadora del Premio Nobel de la Paz, María Corina Machado”.

El alineamiento selectivo del Partido Demócrata con Machado ha producido en Trump un efecto de atrincheramiento. En un contexto donde se encuentra a la defensiva, perdiendo batallas programáticas centrales consecutivas en el ámbito arancelario y migratorio, con la Corte Suprema fallando contra su agenda de guerra comercial global y el ICE retirándose de Minnesota, y mientras la in-

tención de voto hacia los republicanos sigue cayendo de forma preocupante de cara a las *midterms* de este año, Trump no puede darse el lujo de ceder y mostrar debilidad ante el Partido Demócrata.

El republicano está fuertemente condicionado por vuelcos significativos producidos en la epidermis del tablero político interno después del 3 de enero

Frente a este acoso, los elogios a Rodríguez son una forma de defender en el plano doméstico su arriesgada aventura militar y los beneficios económico-energéticos proyectados que todavía no se terminan de materializar.

En su propio partido, la situación no es óptima. Aunque muchos legisladores se cuidan de desafiarlo públicamente, representantes y senadores de la tolda conservadora están preocupados de que los elogios se traduzcan en el fortalecimiento político y econó-

mico de la líder venezolana, razones que los han llevado a cuestionar la poca claridad en torno a cómo se realizan las ventas de crudo.

Particularmente, los denominados “*Crazy Cubans*” de Florida olfatean el costo electoral del enaltecimiento de Trump, ya que, de continuar dicha tendencia conductual, el voto latino podría seguirse alejando del Partido Republicano, en un contexto donde la relación entre ese sector y el partido sufre una tensión extrema por las cacerías punitivas del ICE y el empeoramiento de la situación económica.

El alineamiento selectivo del Partido Demócrata con Machado ha producido en Trump un efecto de atrincheramiento

El temor tiene asidero en la realidad. En noviembre pasado en Miami-Dade, síntesis de la compleja diversidad demográfica de la antigua península española, una candidata demócrata, Eileen Higgins, ganó la alcaldía luego de casi tres décadas de dominio republicano exclusivo. Lo logró con una diferencia de 20 puntos, justo en el mismo condado en el que el magnate oriundo de Queens ganó las elecciones presidenciales en 2024 con el 55 por ciento de los votos.

Esta dinámica interna no solo arroja luz alrededor de las razones de fondo, internas, del tono instrumentalmente amable del Mandatario, sino que describe el dilema estratégico que enfrenta: no ceder ante los demócratas favorece el nerviosismo y la desconfianza en su propio bando, con peligros potenciales a nivel electoral en un lugar como Florida que, por su configuración distrital y peso objetivo dentro del universo republicano, será decisivo para absorber y estabilizar las pérdidas en estados azules en las *midterms*. La península es la última frontera que pudiera proteger al trumpismo de una derrota pronosticada por muchos como histórica.

PETRÓLEO Y GASOLINA

De acuerdo con un artículo reciente del portal venezolano *Banca y Negocios*, que reseñó datos actuales de la Agencia de Información Energética de EE.UU. (EIA, por sus siglas en inglés), “las exportaciones



venezolanas de petróleo hacia Estados Unidos experimentaron una fuerte caída durante la segunda semana de febrero, cuando totalizaron 49.000 barriles diarios, una baja de 68 por ciento en contraste con el lapso previo”.

Siguiendo la descripción del medio especializado, “con este nivel de exportaciones alcanzado por Venezuela cae al noveno lugar en la segunda semana de febrero dentro del ranking de proveedores de crudo a Estados Unidos”, exportando en las seis primeras semanas de 2026 “107.300 bpd, una cifra que está 60 por ciento por debajo de lo registrado en el mismo lapso de 2025, cuando tenía vigencia una licencia otorgada a Chevron que cambió de características en julio del año pasado”.

Para el analista energético de Bloomberg, Javier Blas, Washington estaría subestimando irresponsablemente una probable respuesta de Irán sobre el decisivo estrecho de Ormuz frente a una campaña militar norteamericana de amplio alcance. Cortar esta arteria comercial clave para el mercado global de crudo generaría un efecto alcista sobre los precios, con consecuencias destructivas para la recalentada economía estadounidense.

Representantes y senadores de la tolda conservadora están preocupados de que los elogios se traduzcan en el fortalecimiento político y económico de la líder del gobierno venezolano, razones que los han llevado a cuestionar la poca claridad en torno a cómo se realizan las ventas de crudo.

En medio de las amenazas crecientes de un nuevo ataque estadounidense contra Irán, los precios internacionales del petróleo se han ubicado en 66 dólares en el caso del WTI y por encima de los 70 dólares en el marcador Brent, cotizaciones que están muy por encima del umbral de los 50 dólares que el republicano proyectó como interés estratégico tras la agresión contra Venezuela.

Para el analista energético de Bloomberg, Javier Blas, Washington estaría subestimando irresponsablemente una probable respuesta de Irán sobre el decisivo estrecho de Ormuz frente a una campaña militar norteamericana de amplio alcance. Cortar esta arteria comercial clave para el mercado global de crudo generaría un efecto alcista sobre los precios, con consecuencias destructivas para la recalentada economía estadounidense.

Internamente, el precio de la gasolina ha comenzado a subir en varios centavos de dólar, socavando lo que hasta hace pocas semanas era un logro altamente publicitado: mantener el precio por debajo de los tres dólares.

Una lectura integral de estos datos amplía los pasadizos del laberinto de Trump hacia la esfera energética. No solo es que la promesa de un boom de inversiones colosales de empresas norteamericanas no se esté materializando, sino que la arquitectura coercitiva del arbitraje comercial establecida mediante licen-

mica contractual, generando costos regulatorios y una creciente volatilidad en términos de precios y rentabilidad.

Para el analista energético de Bloomberg, Javier Blas, Washington estaría subestimando irresponsablemente una probable respuesta de Irán sobre el decisivo estrecho de Ormuz frente a una campaña militar norteamericana de amplio alcance

El gran problema para Trump es que parece alejarse del triple objetivo que justificó su violenta agresión militar (precios mundiales bajos, mayor suministro, gasolina barata), lo que se traduce en una presión creciente para avanzar hacia el levantamiento de las sanciones punitivas contra Venezuela, acción que, al mismo tiempo que permitiría resolver los escollos operativos actuales, tendría detractores en el bando demócrata y republicano, dejándolo entre la espada y la pared. La derrota no solo sería institucional (desmontaje de sanciones), sino política (reconocimiento del Gobierno bolivariano).

Andrés Oppenheimer, aspirante perpetuo a gurú de la derecha internacional, agre-

gó una nueva capa de complejidad al escenario de Trump en un artículo reciente, donde explicó: “La preocupación de que la dictadura post-Maduro se atornille al poder creció en días recientes, cuando se supo que el portaaviones USS Gerald R. Ford, el más grande de la Armada de Estados Unidos, se fue de las costas de Venezuela hacia Irán. El portaaviones era la carta fuerte del bloqueo naval al petróleo venezolano, que obligó al régimen a ceder a algunas de las exigencias de Washington. Sin una presencia militar tan masiva frente a la costa de Venezuela, ¿seguirán siendo creíbles las amenazas de acción militar de Trump Probablemente, lo serán mucho menos”.

Lo detectado por Oppenheimer no es una preocupación individual, sino un grito donde confluye la confusión, el escepticismo y el temor de sectores comprometidos en cuerpo y alma con el cambio de régimen, que comienzan a ver que Miraflores pudiera estar gestionando con mayor inteligencia el momento que la propia Casa Blanca, hoy enfrentada al laberinto de un país que ha hecho de la adaptación a situaciones complejas un estilo de ejercer la política.

*Politólogo y Magister en Historia. Investigador y analista especializado en geopolítica. Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, mención Investigación (2019).



Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Tras el retiro de la licencia de la OFAC al abogado principal

Gobierno de EE.UU. obstaculiza pagos para defensa legal del presidente Maduro

La defensa denunció ante un juez federal que se impide al Mandatario contratar y pagar a sus abogados con recursos del Estado venezolano

T/ teleSUR
F/ Cortesía
Nueva York



El Gobierno de Donald Trump ha bloqueado la capacidad del Venezuela para pagar los honorarios legales del presidente Nicolás Maduro, quien permanece en una cárcel federal de Nueva York desde su secuestro el 3 de enero, según señalan su abogado y diversos informes internacionales.

La defensa legal del presidente Maduro enfrenta serias dificultades porque la Office of

Foreign Assets Control (OFAC), dependiente del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, revocó sin explicación una autorización para que el Gobierno venezolano pagara los honorarios de su abogado principal, Barry Pollack, a pesar de que inicialmente había emitido una licencia el 9 de enero.

Menos de tres horas después de otorgarla, la OFAC la enmendó y ya

no permite que Caracas financie la defensa de Maduro.

Pollack denunció ante un juez federal de Manhattan que esta decisión impide al presidente Maduro contratar y pagar a sus abogados con recursos del Estado venezolano, lo que podría constituir una interferencia directa con su derecho según la Sexta Enmienda de la Constitución de Estados Unidos a contar

con un defensor de su elección.

El abogado explicó que, bajo la ley y la práctica de su país, “el Gobierno de Venezuela tiene la obligación de pagar los honorarios del señor Maduro” y que el líder venezolano no puede financiar por sí mismo esta representación.

La situación se produce en el contexto de un caso federal en el que el presidente Maduro y su esposa, Cilia Flores, se han declarado inocentes ante un tribunal de Nueva York de los cargos de narcotráfico y otros delitos utilizados como excusa para su secuestro por la Administración Trump.

La revocación de la licencia para financiar la defensa ha generado un debate legal y constitucional, porque la OFAC mantiene vigente una licencia separada que sí

autoriza el pago de honorarios para los abogados de Flores.

El bloqueo del financiamiento estatal para la defensa de Maduro se inscribe en un panorama más amplio de sanciones económicas y restricciones financieras impuestas por la Casa Blanca contra funcionarios venezolanos y el Gobierno de Caracas, incluidas medidas sobre activos y transacciones internacionales.

Tanto el presidente Maduro como Cilia Flores tienen programada una nueva audiencia judicial para el 26 de marzo. La defensa ha solicitado al tribunal que intervenga para restablecer la autorización de pago o que se reconozca de forma judicial la obligación del Estado venezolano de sufragar los costos de la defensa de su líder, en medio de una controversia que combina aspectos de política exterior, sanciones económicas y derechos procesales fundamentales.

Nueva escalada militar entre ambas naciones asiática

Pakistán declara “guerra abierta” a Afganistán

T/RT
Pakistán

Pakistán está esta dando una respuesta decisiva a la agresión de Afganistán, declaró el ministro de Defensa pakistaní, Khawaja Asif, al acusar al país vecino de “exportar el terrorismo”.

Al comentar en su cuenta de X la nueva escalada militar entre ambas naciones asiática, el titular de la cartera de Defensa escribió: “Nuestra paciencia se ha agotado. Ahora es una guerra abierta entre nosotros”.

Asif señaló que tras la retirada de las fuerzas de la OTAN del país vecino, “se esperaba que hubiera paz en Afganistán y que los talibanes se centraran en los intereses del pueblo afgano y en la paz regional”.

“Pero los talibanes han convertido Afganistán en una colonia india. Reunieron a te-

rroristas de todo el mundo en Afganistán y comenzaron a exportar el terrorismo. Privaron a su propio pueblo de los derechos humanos básicos y despojaron a las mujeres de los derechos que les otorga el islam”, enumeró el ministro.

ATAQUES AÉREOS EN KABUL

Las Fuerzas Armadas de Pakistán realizaron ataques contra la capital afgana, Kabul, según confirmaron las autoridades pakistaníes.

En declaraciones a la televisión pakistaní, el ministro de Información Attaullah Tarar confirmó ataques aéreos contra instalaciones militares talibanes en Kabul, Kandahar y Paktia.

El ministro situó en 72 muertos y más de 120 heridos las bajas de las fuerzas afganas.

El titular de la cartera precisó que su Fuer-

za Aérea destruyó dos cuarteles generales de brigada en Kabul, así como un depósito de municiones, una base logística, un cuartel general central y un cuartel general de brigada en Kandahar.

En este sentido, Tarar afirmó que “los ataques injustificados” por parte de Afganistán a través de la frontera “están recibiendo una respuesta firme y eficaz”.

Las fuerzas afganas lanzaron este jueves operaciones contra objetivos pakistaníes en las provincias de Nangarjar, Nuristán, Kunar, Jost, Paktia y Paktiká.

Los ataques se llevaron a cabo después de que Islamabad atacara el sábado pasado territorio de Afganistán, en respuesta a recientes atentados suicidas y otras acciones ocurridas en territorio pakistaní, cuya

Asegura el *The Wall Street Journal*

El OIEA no tiene evidencias del enriquecimiento de uranio en Irán

T/RT
EE.UU.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y expertos nucleares no han encontrado evidencias de que Irán esté enriqueciendo uranio, pese a las acusaciones de Washington, informó este miércoles *The Wall Street Journal* (WSJ) citando sus fuentes.

“El programa nuclear de Irán no ha avanzado significativamente desde que Estados Unidos e Israel atacaron sus tres principales instalaciones nucleares en junio pasado”, afirma el periódico. “La falta de evidencia visible de un progreso significativo en las ambiciones nu-

responsabilidad fue reivindicada por el movimiento Talibán pa-

cleares de Irán plantea interrogantes” sobre las acusaciones del presidente de EE.UU., Donald Trump, de que Teherán estaría desarrollando armas nucleares. También pone en duda “la justificación [del mandatario] para lanzar una guerra en Oriente Medio”, agrega.

El director del OIEA, Rafael Grossi, aseguró en octubre que no había pruebas de que Irán hubiera reanudado el enriquecimiento de uranio desde los ataques estadounidenses de junio. “La valoración de Grossi no ha cambiado, según una persona familiarizada con el asunto, y es ampliamente aceptada por los expertos nucleares”, señala WSJ.

Op
J-30234908-7
Organización Pafi, c.a.
Condominios - Inmuebles
Teléf.: 267-65-46 - 267-08-72.

CONVOCATORIA RESIDENCIAS AVILA HUMBOLDT TORRE B

Se convoca a todos los copropietarios del **RESIDENCIAS AVILA HUMBOLDT TORRE B**, ubicada en el Municipio Sucre, a una **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE PROPIETARIOS** a realizarse en la Sala de Reuniones del edificio, a las 5:00 p.m. del **jueves 05 de marzo del 2026**, para tratar el siguiente punto:

1.- Decisión por parte de la comunidad de propietarios, por instalación cableado para servicios de Internet, (Empresa Wow), resultados de la carta consulta 19/02/2026.

En caso de no lograrse el quórum requerido, se convoca a una segunda Asamblea para el **jueves 05 de marzo del 2026, a las 5:30 p.m.** en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, y si tampoco se logra el quórum requerido, se convoca a una **tercera y última Asamblea para el mismo jueves 05 de marzo del 2026, a las 6:00 p.m.** en el mismo lugar y con los mismos puntos a tratar, donde se tomarán las decisiones con los propietarios asistentes.

Debido a la importancia de los puntos a tratar, se agradece la puntual asistencia. En caso de no poder asistir, puede hacerse representar firmando la autorización anexa.

Caracas, 27/02/2026.
P/Organización Pafi, C.A.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veinticinco (2025)
215° y 166°
Asunto No. APII-V-FALLAS-2025-001039

CARTELA DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano **ANTONIO CESAR PINTO**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. **5.537.636**, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los **TREINTA (30) DÍAS CONTINUOS SIGUIENTES**, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de La Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se dé por citada en el presente juicio que por **PARTICIÓN DE COMUNIDAD**, incoara el ciudadano **ALEJANDRO PINTO HERNANDEZ**, contra usted, en el expediente signado con el Nro. **APII-V-FALLAS-2025-001039**, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por sí, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se les designará defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios “*Vea*” y “*Correo del Orinoco*”, en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ
Dra. JESSICA WALDMAN RONDON
Asunto No. APII-V-FALLAS-2025-001039
JWR/SNRR/JH.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN SU NOMBRE

PODER JUDICIAL
TRIBUNAL VIGÉSIMO NOVENO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS
Caracas, 09 de enero del año 2026
215° y 166°
ASUNTO: APII-V-F-2023-000328
CARTELA DE CITACIÓN SE HACE SABER:

Al ciudadano **OSCAR EDUARDO ESPARRAGOZA** venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-3.972.650** y/o cualquiera de sus apoderados judiciales, que por auto dictado en esta misma fecha, este Tribunal acordó su citación, de conformidad con lo previsto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, con la finalidad que proceda a comparecer antes este Juzgado, a darse por citado en el Juicio que por **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** se sigue en su contra, impetrado por la ciudadana **AMERLI TRINIDAD CAMACHO FLORES** venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° **V-12.831.876**, para lo cual se le concede un término de quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de las publicaciones, consignación y fijación del presente cartel en el expediente signado bajo el N° **APII-V-2023-000328** (nomenclatura de este Tribunal), con la advertencia que una vez vencido dicho término y, no habiendo comparecido a darse por citado ante el referido Juzgado, le será nombrado Defensor Judicial, con quien se entenderá su citación y demás trámites de la demanda. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios “*Últimas Noticias*” y el “*Orinoco*”, con intervalo de tres días entre uno y otro.

Citación que se hace a los fines requeridos
consiguientes:
DIOS Y FEDERACIÓN LA JUEZ
DR. JESSICA WALDMAN RONDON
Dirección: Av. Universidad de los Andes, a Plaza Bolívar, Edificio Centro Financiero Latino C.F.L., Piso 04, Municipio Libertador del Distrito Capital.
HWR/DR.

Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Pasó de 31,9 % en noviembre de 2025 a 37,1 en febrero 2026

Cepeda fortalece su liderato en intención de voto en Colombia



T/ HispanTV
F/ Cortesía
Colombia

Iván Cepeda incrementó su respaldo popular de cara a las elecciones presidenciales de 2026 en Colombia, al pasar del 31,9 por ciento en noviembre al 37,1 por ciento en febrero.

En la encuesta nacional más reciente, realizada entre el 11 y el 22 de febrero, se registró un cambio notable en las preferencias de voto de cara a las elecciones presidenciales, con un aumento en el respaldo al senador de izquierda Iván Cepeda, según un sondeo publicado este miércoles.

La encuesta, aplicada en febrero a 3.800 colombianos, indica que el apoyo a Cepeda, del Pacto Histórico —partido del presidente Gustavo Petro—, creció del 31,9 por ciento registrado en noviembre al 37,1 por ciento, de acuerdo con el estudio elaborado por la firma In-vamer para *Noticias Caracol y Blu Radio*.

En el sondeo, Abelardo de la Espriella, del movimiento De-

fensores de la Patria, muestra un estancamiento en su respaldo, al pasar apenas del 18,2 por ciento al 18,9 por ciento en el mismo periodo.

Por su parte, la exalcaldesa de Bogotá registró un crecimiento significativo en su apoyo. Su respaldo pasó del 4,1 por ciento en noviembre al 11,7 por ciento en febrero, lo que la posiciona como una de las principales contendientes en la carrera electoral.

Sin embargo, no todos los aspirantes registraron avances. El exgobernador Sergio Fajardo, representante del centro político, experimentó una caída en su respaldo, al pasar del 8,5 por ciento al 6,6 por ciento, lo que lo desplazó del tercer al quinto lugar en las preferencias de los votantes.

En contraste, la senadora Paloma Valencia, del partido de derecha Centro Democrático, logró un ascenso significativo y superó a Fajardo. Su intención de voto aumentó del 1,1 por ciento al 10 por ciento, situándola por encima del dirigente centrista.

Gobierno cubano solicitará información sobre los implicados

Cuba abre canales con Washington tras frustrar incursión armada desde Florida

El viceministro Carlos Fernández de Cossío precisó que La Habana contactó al Departamento de Estado y al Servicio de Guardacostas desde el primer momento

T/ teleSUR
F/ Cortesía
La Habana

Un día después de que Cuba neutralizara una embarcación procedente de Florida con diez hombres armados a bordo, el viceministro de Relaciones Exteriores, Carlos Fernández de Cossío, amplió este jueves la información oficial y reveló que La Habana no solo actuó, también habló con Washington.

Desde que las autoridades identificaron el origen estadounidense de la lancha, Cuba abrió comunicación con el Departamento de Estado y el Servicio de Guardacostas. El viceministro confirmó que, mediante los mecanismos bilaterales vigentes, La Habana solicitará información sobre los implicados, el medio utilizado y otros detalles del caso. La respuesta es que Washington mostró disposición a cooperar.



Entre lo incautado en la embarcación se encuentran fusiles de asalto y de francotirador, pistolas, cócteles molotov, equipos de visión nocturna, chalecos antibalas, bayonetas, ropa de camuflaje, municiones de distintos calibres, raciones de combate, medios de comunicación y monogramas de organizaciones contrarrevolucionarias de corte terrorista. No era una travesía improvisada.

Del grupo de diez, cuatro no sobrevivieron: Manuel Ortega Casanova, Ledian Padrón Guevara, Héctor Dani Cruz Correa y Pavel Alin Peña. Los seis restantes son Christian Ernesto

Acosta Guevara, Con Ramos Galindo, Sergio José Manuel Rodríguez Castelló, Leonán Cruz Gómez, Mijail Sánchez González y Roberto Álvarez Ávila.

Fernández de Cossío aprovechó también para corregir un error de la víspera: Rolando Roberto Azcorra, mencionado por equivocación en el reporte inicial, no formó parte del grupo. Tiene, sin embargo, antecedentes vinculados a acciones violentas contra Cuba.

La información, advirtió el viceministro, sigue siendo preliminar. Más detalles se conocerán en los próximos días.

El narcotraficante Wilmer Chavarría declaró ante la Fiscalía de Zaragoza, España

Señalan al presidente Noboa de ordenar asesinato de candidato presidencial Fernando Villavicencio

T/ Agencias
Ecuador

El narcotraficante ecuatoriano Wilmer Chavarría, alias Pipo, considerado el máximo líder de la banda Los Lobos, negó ante la Fiscalía de Zaragoza (España) haber participado en el asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio, ocurrido en agosto de 2023 en Quito, y acusó al mandatario de Ecuador, Daniel Noboa, de ordenar el crimen.

Chavarría compareció en dependencias judiciales españolas a solicitud de la Fiscalía General del Estado de Ecuador, acompañado por su abogado

y bajo fuerte custodia policial. En la diligencia estuvieron presentes tres agentes de la Policía Nacional española y cuatro miembros de cuerpos policiales especiales. Chavarría está detenido en la prisión de Zuera, en Zaragoza, mientras se resuelve el proceso de extradición solicitado por Ecuador.

Según informaron fuentes de su defensa, el procesado respondió a las preguntas formuladas por la fiscal de la Unidad de Cooperación Internacional, así como a las de su abogado, pero se negó a contestar las tres interrogantes enviadas desde el Ministerio Público ecuatoriano. En su declaración,

sostuvo que una persona cercana al ministro del Interior ecuatoriano, John Reimberg, le reveló que el crimen fue ordenado por el actual presidente Noboa ante el riesgo de que Villavicencio se impusiera en los comicios presidenciales.

Chavarría afirmó que las autoridades ecuatorianas buscan manipular la información para que España autorice su extradición, ya sea a Ecuador o a Estados Unidos, país que también lo reclama por cargos de narcotráfico.

“La intención tanto de Noboa como de Reimberg es engañar a las autoridades de España”, aseguró el detenido, añadiendo que, de ser enviado a Ecuador,

teme por su vida, mientras que en caso de ser extraditado a EE.UU., las autoridades de ese país “pretenden que declare en contra del expresidente Rafael Correa, a quien he negado conocer”.

El cabecilla de Los Lobos también denunció haber recibido amenazas del ministro Reimberg mientras se encontraba detenido en Málaga. Según su versión, las amenazas ocurrieron en una sala con cámaras de seguridad: “Pido que revisen las grabaciones, porque allí se evidencia lo que ocurrió”, indicó. Añadió que tanto el ministro como el presidente Noboa buscan “sacarme de circulación por ser un

competidor en el mercado del narcotráfico, donde el presidente está jugando un papel importante”.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nosotros los miembros de la Asamblea General constituida por mas del tercio (1/3) de sus integrantes y conformada por: Luis Daniel Tirado Guarapano, V- 19.173.821; Ricardo Manuel Ruiz Flores, V-24.293.109; Enma Magdalena Dudamel Singer, V- 7.505.165, actuando en nuestro carácter de Presidentes de las Asociaciones Polideportivas del: Estado Aragua, Estado Carabobo y Estado Yaracuy, en posesión de Providencia Administrativa, emitida por el Instituto Regional de su jurisdicción y Afiliados a la Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, las Comisiones Estadales de Atletas, Entrenadores, Árbitros y Clasificadores; conforme lo establecen los artículos 50 de la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física en concordancia con los artículos 42, 43 y 44 de los Estatutos Federativos, CONVOCAMOS, a todos los legítimos interesados identificados como: 1) Delegados de las distintas asociaciones polideportivas regionales afiliadas a la Federación; 2) Delegados de los Representantes Estadales de los Atletas, Entrenadores, Arbitro y Clasificadores, todos debidamente afiliados a la Federación de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y debidamente constituidos conforme a derecho; 3) Delegados de clubes; y 3) Otros sujetos y colectivos organizados afiliados a la Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral, a la Asamblea General Extraordinaria de la Federación Venezolana de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral (FEVEDE-PC), para la elección de la "COMISIÓN ELECTORAL" que registrá el proceso eleccionario para designar la Junta Directiva, Consejo de Honor y Consejo Contralor de la Federación antes descrita, para el periodo 2026-2030, a realizarse:

Lugar: Avenida Universidad, Villa Deportiva (Salón Vinotinto), Parcela AD-3 Sector La Granja Nagueanagua- Edo. Carabobo.
Fecha: 26 de marzo de 2026
Hora: 10:00 AM

En la ciudad de Valencia a los 27 días del mes de febrero de 2026.

Los Convocantes:	ARAGUA	CARABOBO	YARACUY
ASOCIACIÓN CIVIL DE DEPORTES PARA PERSONAS CON PARÁLISIS CEREBRAL DEL ESTADO ARAGUA	PRESIDENTE: JESUS TIRADO V-19.173.821	ASOCIACIÓN POLIDEPORTIVA DE PARÁLISIS CEREBRAL DEL ESTADO CARABOBO	ASOCIACIÓN POLIDEPORTIVA DE PARÁLISIS CEREBRAL DEL ESTADO YARACUY
COMISION DE ATLETAS: JUANITA ARVELAEZ V-19.173.821	PRESIDENTE: RICARDO RUIZ V-24.293.109	PRESIDENTA: ENMA DUDAMEL V-7.505.165	COMISION DE ATLETAS: ANGEL SERRANO V-26.325.363
COMISION DE ENTRENADORES: JUAN QUINTERO V-15.123.131	COMISION DE ATLETAS: ALGER MARTINEZ V-17.098.218	COMISION DE ENTRENADORES: JASHIN SIBADA V-18.167.060	



¡SEGUID EL
EJEMPLO

CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS



QUE
CARACAS
DIO!



El inmueble fue protagonista de la llamada noche de los tanques en 1988

La Viñeta: residencia de presidentes

Antes de su construcción en 1973, los jefes de Estado que nos visitaban no contaban con un lugar seguro y del nivel pertinente, adecuado a sus altas investiduras. Fue la primera residencia presidencial de Hugo Chávez

T/ Javier Escala
F/ Cortesía

La residencia “La Viñeta” tuvo por propósito inicial hospedar a los jefes de Estado de visita oficial en el país. Fue inaugurada por el presidente Rafael Caldera el 5 de mayo de 1973. Tomó ese nombre en honor de José Antonio Páez, prócer quien para el momento cumplía un siglo de fallecido. Recordemos que La Viñeta originaria fue la mansión donde éste vivió con Bárbara Nieves en la esquina de Mamey en Caracas (hoy liceo Francisco Pimentel).

La construcción duró entre julio de 1972 y abril de 1973. El diseño del inmueble quedó a cargo del arquitecto José Antonio Terife y los trabajos en manos de la empresa Bourgeot & Garwacki Asociados.

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Su área, al lado del Círculo Militar, es de 2.000 m². Contaba con jardines de diversas especies vegetales y chaguaramos, árboles característicos del Paseo Los Próceres. Los sobrios espacios del inmueble estaban decorados con granito, mármol, cerámica, madera y alfombras. El patio central poseía un techo con claraboyas para una proyección ligera de la luz solar. La elegancia, confort y buen gusto fueron comunes en la distribución del espacio. El gran hall tenía a su izquierda el Salón de Honor, con ventanales y vidrios ahumados a prueba de balas con un jardín exterior. En el otro extremo, el Gran Comedor con tres tapices guajiros de Luis Montiel y ventanales de vista hacia el hotel del Círculo Militar. Más adelante, en la misma planta, se hallaba el Gran Patio de Honor que daba acceso al Despacho Presidencial, el cual tenía mobiliario de estilo colonial venezolano. Al lado de aquel, estaba la Secretaría con todo el material necesario de oficina. Más ade-



lante, en el mismo Patio de Honor, se encuentran las escaleras que conducían a las habitaciones privadas del Presidente y Primera Dama, comunicadas entre sí. Se sumaba a estas habitaciones una antecámara con closets, vestuario y baño. En la parte superior había tres recámaras más para familiares del mandatario y dos adicionales para su personal cercano (edecanes y ayudantes).

La residencia se comunicaba con el Círculo Militar desde una pasarela ubicada en el Salón de los Edecanes. Esto ofrecía a los huéspedes la posibilidad de usar de forma discreta las instalaciones del Círculo Militar. Asimismo, además de las cinco habitaciones, tenía una biblioteca y una pequeña terraza para tomar el sol. Finalmente, la construcción en concreto armado daba mayor seguridad a los visitantes, quienes además contaban con personal doméstico en las dependencias del recinto.

¿QUIENES SE HOSPEDARON?

Antes de la creación de La Viñeta los dignatarios extranjeros se alojaban en los mejores hoteles de Caracas y luego, en los años 50, en la suite presidencial del hotel del Círculo Militar.

En julio de 1973, los mandatarios Hugo Banzer de Bolivia y Misael Pastrana de Colombia serían los primeros en alojarse. En septiembre lo haría

Nicolae Ceausescu, presidente de Rumania. Para 1975 el Sha Reza Pahlavi y su esposa Farah Diba serían acogidos en la residencia. En 1977 tocó al rey de España Juan Carlos de Borbón y su esposa Sofía, así como a Jorge Videla de Argentina. En julio de 1982 se quedó el presidente de Panamá Aristides Royo y en febrero de 1989 el comandante Fidel Castro. De igual manera, Jorge Blanco de República Dominicana, Luis Alberto Monge de Costa Rica, Julio María Sanguinetti de Uruguay, Pierre Trudeau, Henry Kissinger y el Mariscal Tito de Yugoslavia vivieron algunos días en sus cómodas áreas.

LA NOCHE DE LOS TANQUES

El inmueble, además de albergar jefes de estado, ofrecer banquetes y fiestas, fue protagonista de la llamada noche de los tanques en 1988. El 26 de octubre, en plena campaña electoral de Carlos Andrés Pérez, un grupo de oficiales, aprovechando que el presidente Jaime Lusinchi estaba de viaje en el exterior, procuraron tomar con tanquetas el Palacio de Miraflores, el Ministerio de Interior en la esquina de Carmelitas y La Viñeta, entonces residencia presidencial.

El comandante Hugo Chávez diría al periodista Ignacio Ramonet sobre el hecho: “No fue para nada una inocenta-

da. Porque, en aquel momento, guiado desde la embajada estadounidense en Caracas, existía también un movimiento militar de extrema derecha, conformado principalmente por oficiales de alta graduación, que conspiraba para dar un golpe de Estado preventivo y evitar que la izquierda se anticipara en la toma del poder”[1]

ALLÍ VIVIÓ EL PRESIDENTE CHÁVEZ

Fue la primera residencia presidencial que ocupó el presidente Hugo Chávez entre diciembre de 1998 y febrero de 1999. Recordemos que él vivió en La Casona entre 1999 a 2002. No obstante, fue en La Viñeta donde dirigió sus primeras acciones políticas antes de prestar juramento en el Congreso.

El lunes 7 de diciembre de 1998, recién electo presidente con el 50,26 por ciento de los votos, abandonó el apartamento prestado de Alto Prado para habitar en el conjunto del Círculo Militar. Recordaría a la periodista Madeleine García en 2011: “en un instante me di cuenta que mi vida había cambiado totalmente, me di cuenta, a los pocos minutos de anunciado el triunfo nuestro llegó un oficial de la Casa Militar que estaba designada para el presidente electo, se presenta y se para: “Señor Presidente lo felicito, vengo por usted...” ¿Viene por mí? “Sí, ahí está la caravana, y La Viñeta está lista para usted...”

LA VIÑETA HOY

Después de ser Residencia de Jefes de Estados y del Presidente de la República, en 2006 La Viñeta se desincorpora de los registros de bienes nacionales que correspondían al Ministerio de la Defensa, al cual fue adscrita en 1963 y pasa a la Vicepresidencia de la República (Gaceta Oficial, 16 de junio de 2006, número 38.460)[2]. En 2013 fue ocupada por el presidente Nicolás Maduro. El 14 de octubre de 2025, éste le entregó la casa a la Gran Misión Abuelos y Abuelas de la Patria con el propósito de ofrecer servicios de atención y recreación a los adultos mayores.

La Viñeta constituye un espacio patrimonial de gran importancia para el país. En ella se hospedaron importantes jefes de Estado de Venezuela y el mundo entero. En ella se trazaron planes importantes y se realizaron reuniones fundamentales. Hoy sus espacios son compartidos por los abuelos y abuelas de la Patria.

27F: prohibido olvidar

Irán Aguilera

A 37 años del Caracazo, la memoria colectiva de Venezuela, que no es un archivo de nostalgia, tiene todavía aquella herida abierta. El recuerdo permanece intacto: la dictadura puntofijista, erigida sobre la traición al espíritu del 23 de enero de 1958, no se le agrió el ojo al apretar el gatillo. Fue un sistema que no se conmovió ante el hambre, actuando con precisión quirúrgica para defender los intereses del imperio y sus vasallos locales, la vieja oligarquía que siempre vio en el pueblo un estorbo para sus negocios.

Aquel 27 de febrero de 1989, el mundo —entonces postrado e impotente ante el supuesto “fin de la historia”— despertó con un estruendo proveniente del Caribe. Venezuela, la “vitrina democrática” de América Latina, estalló. Fue la primera gran rebelión planetaria contra un orden neoliberal que pretendía uniformar la miseria a escala global. El pueblo venezolano sorprendió a un orden de escala planetaria que se creía invencible con su mercado globalizado.

La Venezuela de entonces era el rostro de la descomposición de un modelo capitalista dependiente. Este parásito que durante el siglo XX se alimentó de la renta petrolera mientras asfixiaba cualquier proyecto de liberación nacional, estaba en franca agonía. A principios de la década de los ochenta, el modelo ya presentaba un cuadro convulsivo, agravado en 1989 por la aplicación, a troche y moche, del dogma neoliberal ordenado desde los centros mundiales del capitalismo y ejecutado servilmente por las élites políticas y económicas puntofijistas.

El “paquetazo” del Fondo Monetario Internacional (FMI), impuesto por Carlos Andrés Pérez, buscaba descargar sobre los hombros del pueblo el costo de un ajuste brutal. Bajo el dogma del “Estado mínimo”, se promovió la privatización de activos públicos y la liquidación de la inversión social, sacrificando cualquier rastro de bienestar poblacional en el altar del libre mercado. En ese momento histórico, la brecha social era ominosa: el derroche y la corrupción consumieron recursos inmensos mientras condenaban a la exclusión a más del 80 por ciento de la población.

Incluso las cifras conservadoras del BCV de la época señalaban un 66,9 por ciento de pobreza general y un 33 por ciento de pobreza extrema. El resultado fue una tragedia humana de desnutrición, analfabetismo y falta de servicios básicos. Cuando el pueblo se lanzó a las calles, la respuesta del gobierno puntofijista fue la masacre. La democracia de fachada se quitó la máscara para disparar contra civiles desarmados, dejando millares de víctimas fatales cuyo número real sigue siendo un misterio, pues fueron sepultadas sin identificar en fosas comunes.

Aquel episodio sangriento marcó una fractura histórica irreversible. El nombre de “La Peste”, esa fosa común en el Cementerio General del Sur, quedó grabado como el símbolo del agotamiento de un sistema que solo podía sostenerse mediante la violencia desmedida para silenciar el descontento social acumulado por años. Honrar la memoria del 27F exige justicia y una conciencia social en constante ascenso. Que el eco de los caídos nos recuerde siempre que la dignidad del pueblo es sagrada: ¡prohibido olvidar para que más nunca se repita!

palcarito3@gmail.com
Barcelona / Edo. Anzoátegui



Diseño y Creación: elTANOyea / Equipo: Jorge H. Comité, Gabriela, Briseida y Alex Tacuato.

Maduro y Cilia o nada * Los queremos de vuelta * Nosotros venceremos

Utilizó sus redes sociales para promocionar la labor de la FMN

Omar Vizquel invitó a los venezolanos a visitar los espacios en la GAN

El ex pelotero que ha tenido un conocido acercamiento a la creación plástica, específicamente en las disciplinas de la pintura y escultura, manifestó su entusiasmo por el talento que se exhibe en los espacios de la pinacoteca ubicada sobre la avenida México de Caracas

T/Redacción CO
F/Cortesía
Caracas

El legendario ex grandeliga venezolano y entusiasta del arte, Omar Vizquel, realizó una visita a las instalaciones de la Galería de Arte Nacional (GAN), donde quedó impresionado por la magnitud y calidad de la actual exhibición colectiva que reúne a importantes artistas del país.

Durante su recorrido, el llamado “Manos de seda” se mostró asombrado ante la curaduría y el talento nacional desplegado en las salas de la GAN. “Estoy aquí vaciándome esta obra colectiva de los artistas venezolanos



El expelotero es pintor y escultor aficionado

más destacados y la verdad es que me quedé loco con la calidad”, expresó en sus redes sociales.

El ex jugador y aspirante a manejar a su antiguo equipo, Leones del Caracas, consideró que en los espacios de la GAN hay muestras muy coloridas y diversas que llamaron su atención. En ese sentido,

resaltó que en la GAN se reúne un sinfín de talentos, entre los que se cuentan el artista plástico zuliano, Omar Patiño.

El ganador de 11 Guantes de Oro hizo especial énfasis en el trabajo de José Caldas, artista oriundo de Maracay, estado Aragua, de reconocida trayectoria en el circuito artístico nacional.

“Hace como dos meses quedó como el artista nacional más reconocido. Lo estaban exhibiendo también en el Museo de Valencia, donde hay puro ‘grande liga’”, recordó el veterano.

Vizquel, quien también es conocido por su inclinación a la pintura y la escultura, aprovechó la oportunidad para invitar a todo el público en sus redes sociales a apreciar el talento artístico nacional expuesto en la GAN.

“Vengan a ver esta obra espectacular. Miren la diversidad y la cantidad de obras de buena calidad que hay. Esto está bellísimo, hermano”, concluyó.

La Galería de Arte Nacional está ubicada entre las avenidas México y Bolívar de Caracas. Frente a la plaza La Juventud y en las cercanías del Complejo Parque Central.

La actriz y cantante recibió el premio Marco Antonio Ettedgui

Claudia Rojas: “Como creadora, estoy enamorada de lo que hago”

T y F/Eduardo Chapellín
Caracas

La cantante y actriz Claudia Rojas fue galardonada con el Premio Marco Antonio Ettedgui en su edición número 26. El reconocimiento que entrega la Fundación Rajatabla, agrupación que en esta ocasión reconoció además a otras personalidades del teatro nacional.

“Este premio representa toda la insistencia que hemos tenido todos los que estamos reunidos aquí (Sala Rajatabla en Caracas). Tenemos un país maravilloso, no hoy, siempre. Mi país ha sido tan generoso, que ha podido darme todo esto”, declaró la actriz, entre lágrimas, durante la entrega.

En la actualidad Rojas forma parte del elenco de un nuevo montaje de la pieza teatral Madame y señorita, original de Gustavo Ott

que se presenta este fin de semana en el Teatro Chacao, los días sábado y domingo, desde las 5:00 p. m.

“Cuenten conmigo siempre, creo primero en mi país y en mis compañeros que además son mi familia. Creo en cada uno de ustedes, que juntos tienen mucho por hacer. Así que gracias por esto, gracias por creer en mí, porque aquí he podido hacer todo lo que me ha dado la gana. He podido cantar desde esa niña que de pequeña soñó con escenarios. He podido hacer cine, teatro, televisión, y además de la mano de la gente más sabia de este país, que crean estos espacios de cultura”, celebró.

Para la actriz, sus compañeros son además fuentes de inspiración, “de registro, de cultura, de memoria, de valentía, de coraje. Son increíbles. Gracias por todo lo que han construido durante estos años, y sólo juntos podemos

seguir haciendo las más grandes aventuras”, finalizó.

SUMERGIRSE

En conversación con el Correo del Orinoco la actriz confesó que la dirección es un ámbito en el que quisiera incursionar a partir de ahora. “Es algo que quiero explorar. Creo que llevo desde hace rato con ese llamado, pero ahora lo voy a concretar. Eso sí me gustaría dirigir textos de amigos dramaturgos, venezolanos”, detalló.

En su opinión la influencia de la experiencia como actriz al momento de dirigir puede ser positiva o negativa, aunque “siempre es positivo diversificar la mente del creador. Y mientras mayor sea la capacidad del creador, pues mejor va a ser su trabajo. Creo que más bien el ser actriz me puede dar herramientas a la hora de enfren- tar la dirección”, aclaró.



Comenzó desde niña en el mundo de las artes

Rojas es además cantante, cualidad que expuso en el musical Casi normal, entre otros montajes. En este ámbito prefiere el rock.

Con frecuencia combina varias facetas artísticas y está convencida de que la única manera de poder hacerlo es en paralelo, aunque a veces falle. Lo importante, asegura, “es estar enamorado de lo que uno hace. Yo creo que no hay una fuerza más poderosa que la del amor. Como creadora, estoy enamorada de lo que hago en todo”.

El recital es de entrada gratuita

Trova Fest celebra su primer aniversario con un concierto en el Teatro Bolívar

T/ Redacción CO
Caracas

Para despedir el febrero rebelde con música, poesía y un sentido homenaje al Cantor del Pueblo, Alí Primera, el Trova Fest celebrará su primer aniversario este sábado 28 de febrero a las 4:00 p.m. con entrada gratuita. El evento se llevará a cabo en el Teatro Bolívar de Caracas y con-

tará con la participación especial del Movimiento Nacional de Teatro César Rengifo.

La cantautora y promotora del evento, Oriana Ramos, recordó que el festival tuvo en su primer año tres ediciones que incluyeron el Trova Fest Universitario, en junio, y el Trova Fest en Navidad, en diciembre.

Ramos señaló que, gracias a las alianzas establecidas con

el ministerio para la Cultura (MPPC) y la Gran Misión Viva Venezuela Mi Patria Querida, el público asistente podrá disfrutar de un espacio integral para compartir. “Habrá espacios con dulces y café; no es solamente venir a disfrutar del concierto, sino también tener ese esparcimiento. Es un plan de sábado”, destacó la representante, quien además reco-

mendó llegar una hora antes de lo previsto debido a que el aforo es de solo 450 butacas.

En esta ocasión participará sobre el escenario Leonel Ruiz, José Delgado, Sol Mussett, Ensemble B11, Sandino Primera, el Colibrí del Chiquero, Oriana Cantora, Truko “El Dueño de la Musa”, Lilia Vera, Alí Alejandro Primera y la agrupación Dame Pa’ Matala.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bencario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 19 de noviembre de 2025
215° y 166°
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2025-000413
CARTEL DE INTIMACIÓN
SE HACE SABER:
A la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.) representada por su Presidente y Representante legal ciudadano MARIA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-13.365.922, que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los DIEZ (10) DÍAS DE DESPACHO SIGUIENTES, a la constancia que aparece en autos de haberse cumplido con las publicaciones por treinta días, una vez por semana y de la fijación, efectuada por el Secretario del Tribunal, a darse por intimado en el juicio que por COBRO DE BOLÍVARES sigue el ciudadano WILLIAM ENRIQUE FERNÁNDEZ FUENMAYOR, contra la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), ante este Juzgado. Con la advertencia de que si no comparece en el término antes señalado se les designará Defensor Judicial con quien se entenderá la intimación. De conformidad con el artículo 650 del Código de Procedimiento Civil, se transcribe a continuación el decreto de intimación JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, Caracas, 25 de abril de 2025 Años 215° y 166°. Por recibido el anterior libelo y vistos los recaudos oneros al mismo, presentado por el Abogado WILLIAM ENRIQUE FUENMAYOR, inscrito en el Inpreobogado bajo el N° 130.061, actuando en su propio nombre y representación contra la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), debidamente Registrada por ante la oficina de Registro Inmobiliario del Segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 19 de febrero de 1.982, bajo el N° 19, Protocolo Primero, Tomo 18 representada por su Presidente y Representante legal ciudadano MARIA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.365.922. Este Tribunal por cuanto se encuentran cumplidos los requisitos exigidos en el artículo 640 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, la ADMITE cuanto ha lugar en derecho por no ser contrario al orden público, a los buenos costumbres, o alguna disposición expresa en la ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 341 del Código de Procedimiento Civil. En consecuencia se ordena intimar a la Asociación Civil COMITÉ OLÍMPICO VENEZOLANO (C.O.V.), representada por su Presidente y Representante legal ciudadano MARIA JOSE SOTO GIL, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-13.365.922, para que comparezca por ante este Tribunal dentro de los DIEZ (10) días de despacho siguientes a la constancia en autos de haberse practicado su intimación, a fin de que pagueen acreditar haber pagado o hagan oposición a las sumas de dinero que le han sido intimadas, las cuales se describen a continuación: NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 91.530), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 449 del Código de Comercio, concordante con el artículo 487 eiusdem; esta cantidad demandada la constituye la suma de SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 67.800) por concepto de pagaré y la cantidad de VEINTITRÉS MIL SETECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 23.730) por concepto de intereses devengados por la cantidad adeudada producto del pagaré, calculados a la fecha, al uno por ciento (1%) mensual, a tener de la contemplada en el artículo 108 del Código de Comercio, y de no pagar o formular oposición se procederá a la EJECUCIÓN FORZOSA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 640 del Código de Procedimiento Civil. Asimismo, se ordena librar oficio a la Procuraduría General de la República, alio de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en virtud de que se puede ver afectados directa o indirectamente los derechos, bienes e intereses patrimoniales de la República, anexándose al mismo copia certificada del libelo de demanda y del auto de admisión de fecha 25/04/2025. Igualmente complétese el libelo de la demanda con su respectivo auto de comparecencia al plé de la misma y entréguese en la Oficina de Alguacilazgo encargada de tal actuación, una vez conste en autos los copios simples a certificar. Cómplase. - Con respecto a la medida cautelar solicitada, el Tribunal proveyó la conducente por autos separados en el cuaderno de medidas que al efecto se ordena abrir y trasladar a la misma copia certificada del libelo de la demanda y auto de admisión, previa consignación de los fotostatos Cómplase. EL JUEZ, YUL RINCONES MALAVE (FDO ILEGIBLE). APARECE UN SELLO HUMEDO EN TINTA AZUL DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL Y DEL TRÁNSITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS. EL SECRETARIO, JOSE ANTONIO CAJERO MARCANO (FDO ILEGIBLE). Dicho Publicación se hará en el Diario "Correo del Orinoco".
EL JUEZ,
Yul Rincones Malavé

Fue tremendo bate con Leones del Caracas en la LVBP

Brainer Bonaci mostrará su clase en Dorados de Chihuahua

Yorvit Torrealba será manager en Senadores de Caracas

T/ Eduardo Chapellín
F/ Prensa LVBP
Caracas

“Hay equipos que me están viendo jugar y creen que mi talento puede ayudarlos. Por eso creo que todo lo que me ha pasado este año me servirá mucho para el futuro”, señaló el infielder Brainer Bonaci, quien defendió en la Serie de la Américas 2026 a Águilas Metropolitanas de Panamá. Y lo observaron bien durante la justa 2025-2026 en la LVBP, ya que fue firmado por Dorados de Chihuahua en la Liga Mexicana de Beisbol (LMB) para la venidera campaña: “Fue la oferta que me más llamó la atención”.

Chihuahua abrirá su campo de entrenamiento primaveral el 9 de marzo, mientras que los cotejos de pretemporada comenzarán el 27 de ese mes, antes de que inicie la ronda regular el 17 de abril. Para estos días Bonaci debe estar reportándose.

Bonaci, de 23 años, fue prospecto con Medias Rojas de Boston, llegando a Doble A en 2023.

En la pasada zafra con Leones del Caracas, el infielder se convirtió en un pilar ofensivo, al jugar 48 compromisos y logró meterse como regular a pesar de la presencia de los grandeligas Liván Soto, Lenyn Sosa y Orlando Arcia.

“La clave estuvo en mantener la confianza, mantenerme enfocado. Saber qué es lo que quiero desde el primer día, eso fue lo que me ayudó a conseguir tantas cosas posi-



Bonaci ha mostrado bateo y buena defensa

tivas en esta temporada, que es mi primera en la liga”, recalcó a Lvbp.com este oriundo de Catia La Mar, estado La Guaira.

Llegó segundo para el Novato de la 2025-2026, porque a pesar su promedio de .316, siete vueltas, nueve dobles, 31

anotadas y 26 empujadas, no pudo superar la súper temporada del también infielder Jadher Areinamo con Tiburones.

“No trabajé para ganar ningún premio sino para producir para el equipo y estar en juego... Sin embargo, contento para mi

carrera que me tomaran en cuenta... Y contento porque Areinamo se lo ganó, ya que hizo mucho con demasiado”.

También el jugar regular con los “melenudos” en invierno, le sirvió para pulir su accionar en todos los aspectos del juego.

“No he trabajado en algo específico, sino en todo lo que he podido, porque estuve realmente un año fuera de servicio. Agarrar experiencia y que se pulan las herramientas”, finalizó.

las riendas de la mano de su experiencia, recordando su amplio recorrido y conocimiento en la pelota criolla. Fue traído por el “Senado” originalmente para cubrir el rol de coach de banca.

Yorvit compartió en un video sus declaraciones para el venidero torneo: “Tenemos un equipo competitivo, con liderazgo y unión. Esta oportunidad representa una nueva etapa en mi carrera, ahora como dirigente. Estoy orgulloso y contento por el manager de este exitoso equipo”

Alberto “Tico” González, por su parte tomará el rol de coach de banca, siendo una figura clave y de confianza en el equipo, habiendo completado su etapa como jugador en 2024, para luego ponerse a la orden del cuerpo técnico.

YORVIT MÁNAGER

Y Senadores de Caracas publicó a través de sus redes sociales quiénes estarán encargados de poner disciplina en el equipo, de cara a la temporada 2026 en la Liga Mayor de Beisbol Profesional (LMBP).

Como timonel del equipo, el exgrandeliga Yorvit Adolfo Torrealba llevará

Este viernes culmina etapa clasificatoria

Baloncesto lanza de tres en Juegos Militares 2026

TyF/ Prensa Mindeporte
Caracas

La primera jornada del baloncesto de los XXXVII Juegos Interacademias Militares de Venezuela se saldó con victorias para la Guardia Nacional, los Oficiales de Tropa, el Ejército, la Técnica Militar de la Armada, Comunicaciones y Electrónica y la Armada Bolivariana en los partidos disputados martes y miércoles en el gimnasio Mauricio Jhonson de Maracay.

En el duelo inaugural se inició muy parejo con un primer tiempo que favoreció a la Academia Militar de la Guardia Nacional 14-13 sobre la Academia Militar de la Aviación, pero a partir del segundo período los guardianes sacaron doce puntos de ventaja (33-21), apoyados por la ofensiva de Félix González, Oscar Viña y Moises

Corser que castigaron la defensa de los aviadores.

La Guardia dominó el tercer tiempo 20-15 y el último cuarto 22-11 para redondear la cómoda victoria 89-60 en el grupo A del torneo. Los mejores por los guardianes fueron González con 17 puntos, Viña aportó 15 y Corser añadió otros doce. De lado de la Aviación el más efectivo resultó Isacc González al convertir 17 puntos.

El otro compromiso del grupo A, lo ganó la Academia Oficiales de Tropa superó 42-35 a la Academia Militar en Ciencias de la Salud. En un choque de pocos puntos, la tropa se llevó la primera mitad 15-13, mantuvo la corta diferencia 29-26 en el tercer cuarto y sacó siete puntos de ventaja para liquidar el pleito 42-35.

Por la tropa sobresalieron Juan Báez y Jhonny Paz con 11 puntos cada uno, mientras que por los

sanitaristas resaltaron Luis García con 13 unidades y Jorge Gómez con 9.

La lucha en la llave B comenzó con el apabullante triunfo de la Academia Militar del Ejército Bolivariano 97-20 sobre la Academia Técnica Militar de la Guardia Nacional Bolivariana.

Desde el pitazo inicial el Ejército impuso el control en la pista al ganar la primera mitad 63-9, continuó con el ritmo demoledor bajo el canasto 82-16 en el tercer cuarto y selló la victoria con el incontestable 97-20.

Yejerson Sánchez y Jhangel Medina encabezaron el ataque del Ejército con 18 puntos cada uno, y por los técnicos Ángel Hernández contribuyó con 20 unidades.

Por su parte, la Academia Técnica Militar de la Armada Bolivariana se impuso fácilmente 76-22 sobre la Academia Técnica Militar de la Aviación Bolivariana, tras dominar los cuartos 26-4, 35-6, 50-13 y 64-18.

Enyorbis Chirinos con 18 puntos, Carlos González (18), Eduard González



Muy buenas jugadas se observan en esta justa

(17) y Rancés Sánchez (14) brillaron por la Armada, mientras que Gabriel Morillo encestó 9 puntos por los aviadores.

Entretanto, en el grupo C, la Academia Técnica Militar de Comunicaciones y Electrónica se deshizo 94-11 de la Academia Técnica Militar del Ejército Bolivariano, mediante 21 puntos de Zabier Morillo y 18 de Luis Martínez.

En el otro partido de esta llave, la Academia de la Armada Bolivariana

derrotó 44-28 a la Academia Militar de Medicina, respaldada por 16 puntos de Luner Manjarrez y 14 de Jesús Arráez. Por los médicos, destacó Enzo Calanche con 9.

La fase eliminatoria del baloncesto de los Juegos Interacademias culmina hoy, cuando se conocerán los clasificados a los dueños de cuartos de final del sábado. Las semifinales se disputarán el domingo 1 de marzo y la batalla final por el bronce y el oro será el lunes.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas

Caracas, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiséis (2025)

215 y 160

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

SE HACE SABER

A todos aquellos posibles interesados que en fecha 18-11-2025, este Juzgado decretó la INTERDICCIÓN PROVISIONAL del ciudadano JUAN GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. V-12.035.633, en la solicitud de interdicción civil presentada por el ciudadano RAFAEL GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.616.300, en razón de ello se acordó la transcripción del fragmento de la referida sentencia para que fuese publicada en prensa, la cual expresa en su parte pertinente la siguiente:

"SOLICITANTE: RAFAEL GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.616.300.

ADOBERADO JUDICIAL: No consta en autos que haya otorgado poder a ningún abogado.

PROMOVIDO EN INTERDICCIÓN JUAN GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-12.035.633.

MOTIVO: INTERDICCIÓN CIVIL.

(-)

Por los planteamientos antes expuestos, este Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, administrando Justicia en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por la autoridad que le otorga la Ley, ha decidido:

PRIMERO: SE DECLARA LA INTERDICCIÓN PROVISIONAL del ciudadano JUAN GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.035.633.

SEGUNDO: SE DESIGNA COMO TUTOR INTERINO del entredicho antes identificada, al ciudadano RAFAEL GÓMEZ DE BARROS, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad No. 12.616.300. Se ordena notificar al designado, para que comparezca dentro de los tres (3) días despacho siguientes después que conste en autos su notificación, para que manifieste su aceptación al cargo o se excuse del mismo y en el primero de los casos presten juramento de Ley.

TERCERO: De conformidad con lo previsto en los artículos 434-435 del Código Civil, se ordena la publicación en un cartel que contendrá la identificación del solicitante, el motivo de la solicitud y el fragmento del dispositivo de la sentencia dictada en la presente solicitud, a los fines de que se archive con su publicación en el diario "Correo del Orinoco". Asimismo, se ordena librar oficio dirigido al Servicio Administrativo de Identificación y Extranjería (SAIME), a los fines de que se sirva estampar la nota marginal correspondiente, para lo cual se requiere anexar al oficio copias certificadas de la presente decisión.

CUARTO: Se ordena expedir copias certificadas de la presente decisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 y 112 del Código de Procedimiento Civil.

Regístrese, publíquese y déjese copia certificada de la presente decisión tal como lo prevé el Artículo 248 del Código Adjetivo Civil.

Dado, firmado y sellado en la sala de despacho del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre de dos mil veintiséis (2025).

DIOS Y LA FEDERACIÓN

LA JUEZ

Dra. JESSICA WALDMAN FERNÁNDEZ

Asunto No. AP11-V-FAMLAS-2025-00122

JWR/SNR/FA

¡VACÚNATE YA! CONTRA LA Fiebre Amarilla

¡Salud para todos!



Fotos/Cortesía